



MINISTERIO
DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Dirección General de Previsión Social y Empleo



REF. DGPS-188/2019

MEMORANDUM

Para: Licda. Yeny Vanessa García
Oficial de Información Reservada (OIR)

De: Licda. Nora del Carmen López Laínez
Directora General de Previsión Social y Empleo

Asunto: Envió de Información Solicitada

Fecha: 24 de Mayo de 2019.



Estimada Licda. García:

Por este medio, envió información solicitada por los ciudadanos referente a esta Cartera de Estado, con número de referencia SI-MTPS-0090-2019, en cumplimiento al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular,

Atentamente.

- 1. Estadística de todas las enfermedades profesionales declaradas al MTPS en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 (Tasa de incidencia de dichas enfermedades para los años solicitados).**

Con forme al Art. 66 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solo se notifican Accidentes de Trabajo.

Es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social la Institución que posee estadística de Enfermedades Profesionales.

- 2. Estadística de declaración de las siguientes enfermedades: Blastomicosis, histoplasmosis, paracoccidiomicosis, cromoblastomicosis, micetona, aspergilosis, criptococosis, del 2016 al 2019 (incluir tasa de incidencia para dichos años).**

Con forme al Art. 66 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solo se notifican Accidentes de Trabajo.

Es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social la Institución que posee estadística de Enfermedades Profesionales.

- 3. Estadística de declaración de las enfermedades: estafilococosis, tuberculosis, salmonelosis, shigelosis y cólera, neumonía; del 2016 al 2019 (incluir tasa de incidencia para dichos años).**

Con forme al Art. 66 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social solo se notifican Accidentes de Trabajo.

Es el Instituto Salvadoreño del Seguro Social la Institución que posee estadística de Enfermedades Profesionales.